



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO N° 1082.16  
EXPEDIENTE N° 7.007/16  
Salta, 05 DIC 2016

**VISTO:** La nota presentada por la señorita Shirley Yovanna TORREZ PEÑA, alumna de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita que se modifique el número de Documento Nacional de Identidad (Extranjero), al haber obtenido la nacionalidad argentina por naturalización, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la señorita "**Shirley Yovanna TORREZ PEÑA, D.N.I. (Extranjero) N° 92.782.579**", ingresó como alumna de esta Facultad en el año 2001, fecha en que registra su inscripción en esta Unidad Académica

**Que** a fojas 2 del presente expediente, obra Carta de Ciudadanía N° 071338 del Poder Judicial de la Nación, en donde consta que la Srta. Shirley Yovanna TORREZ PEÑA, nacida el día 30 de mayo del año 1980, en el pueblo de Telamayú-Sud Chichas, provincia de Potosí de la Nación de Bolivia, fue declarada Ciudadana Argentina por Naturalización según Resolución de fecha 15/04/2016, Expte. N° 3023/14, dictada por el Sr. Juez Dr. Julio Leonardo BAVIO, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, firmado en la ciudad de Salta el día 02 del mes de septiembre del año 2016.

**Que** a fojas 4 obra la fotocopia autenticada del D.N.I. N° 19.048.051 de la alumna mencionada, donde consta que fue identificada con fecha 07 de septiembre del año 2016, como ciudadana argentina por naturalización.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. – Autorizar** a que se modifique en los registros de esta Unidad Académica el número del Documento Nacional de Identidad (Extranjero) "92.782.579" con el que fuera registrada la alumna Shirley Yovanna TORREZ PEÑA, por el número de Documento Nacional de Identidad "**19.048.051**", por los motivos expuestos en el exordio.-

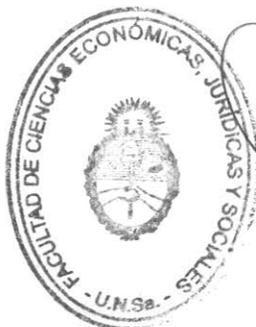
**ARTICULO 2º.- Establecer** que en todo lo actuado por la señorita "**Shirley Yovanna TORREZ PEÑA, D.N.I. (Extranjero) N° 92.782.579**", como alumna de esta Facultad a partir del año 2001, fecha en que registra su inscripción en esta Unidad Académica, corresponde a "**Shirley Yovanna TORREZ PEÑA, D.N.I. N° 19.048.051**".

**ARTICULO 3º.- Hágase** saber a la peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/ndc

*ggl*  
*ndc*

*Azudena*  
Cra. AZUDENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



*Victor Hugo*  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa